

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Higuieruelas

*2024/09614 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal de limpieza de instalaciones municipales.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 125/2024 de fecha 3 de julio de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la selección de un/a empleado/a de la limpieza, para las instalaciones municipales del Ayuntamiento de Higuieruelas, mediante la modalidad de contrato temporal.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes para formar parte de la Bolsa de Trabajo, conforme al modelo oficial, se dirigirán al Sr. Alcalde y deberán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento o en alguno de los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas estará expuesto al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la web municipal (<https://www.higuieruelas.es>), y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Higuieruelas (<https://higuieruelas.sedelectronica.es/info.0>).

Higuieruelas, a 4 de julio de 2024. —El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

